

**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**TEASER 2/ EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO  
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO 103.3 FM; 06:07:22**

\* El Senado de Estados Unidos ratificó a la diplomática Roberta Jacobson como embajadora de la Unión Americana en México; la Secretaría de Relaciones Exteriores celebró esta ratificación y destacó que Jacobson tiene gran experiencia y conocimiento del país.

\* Concluyen los trabajos del Periodo Ordinario de Sesiones en el Senado de la República, ayer los legisladores avalaron entre otras cosas, el dictamen que expide el Código Militar de Procedimientos Penales y aprobaron la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos de penas crueles, inhumanos o degradantes.

\* En este marco los senadores del PRI y del Partido Verde presentaron un proyecto de dictamen de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otras cosas proponen que los montos, valores, especificaciones, ubicaciones de inmuebles y demás contenidos de la declaración patrimonial no sean públicos, a menos que así lo prefiera el funcionario.

\* Los coordinadores del PRD, Miguel Barbosa y del PAN, Fernando Herrera, criticaron la propuesta porque dijeron acota la Ley 3 de 3.

Insert de Miguel Barbosa, coordinador del PRD: "Para que no quieran crear una idea de que hoy el obstruccionismo legislativo impedirá que México tenga leyes anticorrupción, les decimos que no será por nosotros, que las impongan, que las impongan, pero será con nuestro voto en contra.

Insert de Fernando Herrera, coordinador del PAN: "El Sistema Nacional Anticorrupción es un vehículo en el que debemos de transitar todos los mexicanos en condiciones de tranquilidad, de orden, de garantía y lo que estamos advirtiendo, es que el PRI ha entregado un vehículo sin llaves".

\* Será en un Período Ordinario donde los legisladores podrían aprobar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, el Mando Único Policial y el uso medicinal de la marihuana.

\* Mientras tanto la Cámara de Diputados avaló la lista de 13 legisladores que irán a la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México, la lista es encabezada por los priistas César Camacho, Enrique Jackson, María Esther Sherman y María de la Paz Quiñones; también aprobaron cambios a Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para facilitar los trámites de adopción.

Habla Jesús Valencia y Daniela de los Santos.

Insert de Jesús Valencia: "Esto se hace necesario, toda vez que existen muchas lagunas de operación que impiden que los poco más de 30 mil menores de edad, según datos del año 2014 y que fueron ubicados en 700 centros de asistencia social, puedan ser adoptados.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Insert de Daniela de los Santos: "Se establece que la adopción será plena e irrevocable y se prohíbe solicitar a los padres adoptantes el certificado de infertilidad como requisito para adoptar, cuestión que atenta contra los derechos humanos y que desafortunadamente sigue siendo un requisito en muchos de nuestros estados".

\* El secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong, llamó a los congresos de los estados a homologar con la legislación federal el delito de feminicidio, con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres.

Insert de Miguel Angel Osorio Chong, secretario de Gobernación: "Es el cambio más importante en la historia después de cien años, si no lo cuidamos se pueden hacer muchas injusticias, pueden salir delincuentes y puede no tratarse con justicia a las víctimas.

"Desde el ámbito estatal un paso indispensable es homologar el feminicidio, de acuerdo al Código Penal Federal, así como prohibir, éste es un tema muy importante, prohibir la conciliación en casos de violencia familiar, hay un acto de violencia más grave, más delicado, que a veces termina con la vida de las mujeres.

\* Por otra parte durante la Octava Sesión Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, convocó a los servidores públicos a no distraerse por las próximas elecciones y asumir su responsabilidad hasta el último día de su encargo.

Insert de Miguel Angel Osorio Chong, secretario de Gobernación: "Un reto permanente de legitimarse, no sólo con discursos, sino con resultados, generando respuestas oportunas para fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones y traduciendo las aspiraciones y exigencias ciudadanas en acciones de gobierno.

"En ello los congresos locales juegan sin duda un papel fundamental y hoy debemos de seguir haciéndolo para avanzar en la consolidación de México como una sociedad de derechos, usando el diálogo y el acuerdo para definir objetivos compartidos y sumar esfuerzos, más allá de banderas partidistas, tal como lo hacen ustedes aquí en la Copecol".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199525227&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199525227&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

**TEASER I LA RED**  
**SERGIO SARMIENTO; LA RED (MATUTINO) 88.1 FM; 06:07:16**

\* El INE ordenó al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Angel Mancera, a manera de tutela preventiva abstenerse de solicitar, ordenar o contratar la difusión de capsulas informativas en medios durante la campaña electoral a la Asamblea Constituyente.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199525280&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199525280&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



### **ADELANTE PROYECTO PARA RETIRAR TOPES EN LA CDMX IÑAKI MANERO; PANORAMA INFORMATIVO (MATUTINO) 88.9 FM; 06:04:41**

Están por desaparecer 10 mil de 30 mil topes que hay en vías primarias de la Ciudad de México, y es que el próximo 5 mayo en periodo extraordinario diputados de la **Asamblea Legislativa** del DF votará la iniciativa que presentó el diputado perredista, **Víctor Romo** para desaparecer estas estructuras que sólo generan mayor contaminación.

Romo explicó que para ello se modificarán las leyes de mitigación y cambio climático y la movilidad, para facultar a la Secretaría de Obras en el retiro de los topes que no sean necesarios, lo cual será determinado su vez por la Secretaría de Movilidad mediante estudios de factibilidad....

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199543556&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199543556&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

### **PRD ALDF PRESENTÓ INICIATIVA PARA DAR RANGO DE LEY A PROGRAMA DE COMEDORES CONUNITARIOS MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5 (06:00 A 11:00) 98.5 FM; 07:12:15**

Martín Espinosa: El Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa** presentó una iniciativa para dar rango de ley al programa de comedores comunitarios que opera en la Ciudad de México desde hace siete años y cuenta con una red de 203 espacios, en los que se sirven diariamente 33 mil 949 raciones de comida.

Sobre este asunto, el secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, puntualizó que la ley establecerá las reglas para definir cuántos comedores tendrá cada delegación territorial y evitar reclamos de que se asignan de manera discrecional.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199529165&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199529165&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

### **VAN A QUITAR 10 MIL TOPES DE LA CDMX IÑAKI MANERO; PANORAMA INFORMATIVO (MATUTINO) 88.9 FM; 08:18:40**

Van a quitar 10 mil topes de las calles de la Ciudad de México.

Conductor no identificado: ¿Enserio?

ALEJANDRO VILLALVAZO: Sí, 10 mil topes que están instalados en las vías primarias.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Conductor no identificado: Que los quiten bien, porque dejan la zanja, y da igual, tienes que frenar para pasarlos con cuidado.

ALEJANDRO VILLALVAZO: Así es.

La vía primaria es un espacio físico que facilita el tránsito vehicular continuo, o controlado por un semáforo.

¿Para qué fregados pones topes?

Iñaki Manero: Claro.

ALEJANDRO VILLALVAZO: Pregunto, en la lógica.

En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se aprobó, en comisiones, quitar los topes de vías primarias.

Creo que es lo único bueno que nos va a dejar el Hoy no circula reforzado.

Que alguien levantó la mano y dijo, el llegar, frenar, y el tope, provoca contaminación también.

El tema llegó a la Asamblea Legislativa y le van a dar rasurada a las calles de la Ciudad de México.

Johana Flores, reportera: Se dice que hay 30 mil topes en vías primarias, de los cuales se rasurarán 10 mil.

El próximo 5 de mayo, los diputados de la Asamblea Legislativa votarían esta iniciativa en el pleno, una iniciativa que presentó el diputado prdista, **Víctor Romo**, hace unos meses para desaparecerlos que se decía generan mayor contaminación.

La Secretaría de Movilidad, tiene que hacer estudios de factibilidad para ver riesgos y aforos en vías primarias, y determinar que topes quitar, y la Secretaría de Obras los quita.

Y estos topes van a ser sustituidos por otros sistemas que van a cuidar al peatón, pero también al medio ambiente.

Una vez quitados, ni los vecinos, ni delegaciones van a poder poner topes a diestra y siniestra, solo la Secretaría de Movilidad, tendrá esta facultad.

ALEJANDRO VILLALVAZO: El criterio para poner un tope, hay zonas donde se necesitan y no los quieren poner.

Permitir que la circulación fluya.

No van a desaparecer los topes de la Ciudad de México, solo van a rasurar los que están en vialidades primarias.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199561952&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199561952&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



## **MESA: CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** **OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO 103.3 FM; 09:36:01**

Oscar Mario Beteta: Sobre un tema que preocupa mucho a los que vivimos, bueno ni tanto nos preocupa, pero pues sí llama la atención y entienden pocos y que ojalá esté ocupando a quienes están elaborando este documento.

Me da mucho gusto recibir en el estudio al licenciado **Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, gracias licenciado.

Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Buen día, Oscar Mario.

OSCAR MARIO BETETA: Al maestro **Fernando Zárate Salgado**, diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representante al Partido Verde, gracias también.

Fernando Zárate Salgado, diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representante al Partido Verde: Muy buen día, Oscar Mario.

OSCAR MARIO BETETA: Y al licenciado José Alberto Aguilar Iñárritu, Consejero del consejo, valga la redundancia, Consejo Consultivo para la Reforma Política de la Ciudad de México. Gracias.

José Alberto Aguilar Iñárritu (JAAI), consejero del Consejo Consultivo para la Reforma Política de la Ciudad de México: Oscar Mario a ti y a tu público y a mis compañeros.

OSCAR MARIO BETETA: Gracias, bueno, fuera del micrófono y antes de esta charla que hoy será breve, espero que en unas semanas más si hacen el favor de regresar al estudio, pues demos más minutos, pero bueno, la trascendencia de tener una constitución para un nuevo estado que es la capital del país pocos entienden.

Yo quisiera iniciar porque me estaba contestando fuera del micrófono el licenciado José Alberto Aguilar Iñárritu. Trata de ponerlo en términos muy sencillitos,

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Sí, Oscar Mario, mira, en primer lugar esto no es un estado, es una entidad federativa, es una ciudad capital federal entidad federativa.

El nombre correcto sería México Entidad Federativa Capital Federal.

OSCAR MARIO BETETA: No Ciudad de México.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Ciudad de México Entidad Federativa Capital Federal.

OSCAR MARIO BETETA: Esta muy largo, ¿no?

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Por eso no tenemos que decirlo así. Yo estoy diciendo los componentes para quien esté interesado de su naturaleza jurídica, con qué digamos Ciudad de México es más que suficiente.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



OSCAR MARIO BETETA: Pero fíjese que interesante, no es el estado número 32.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: No es estado y no es la primera vez, en el mundo hay una ciudad que es entidad federativa: Buenos Aires es una capital federal, Berlín es una ciudad estado. Es decir, es una categoría que es perfectamente posible en cualquier marco constitucional.

¿Pero de dónde viene todo esto, Oscar Mario? De algo muy sencillo. La autonomía de la Ciudad de México no es un problema ideológico, ni es un problema de plataforma partidaria, ni es una ocurrencia.

La autonomía de la Ciudad de México es una necesidad de gobernabilidad, que quedó perfectamente establecida después de los sismos de 1985, donde el modelo de haber convertido esta comunidad en una dependencia burocrática, una secretaría de estado como la Reforma Agraria, porque eso era, ¿no? No permitió atender un fenómeno de esa magnitud y desde entonces se desasrolla de manera vertiginosa un proceso de autonomización que termina en el 96 con una autonomía parcial. Es decir, se le dota de ciertas características a la ciudad para poder ejercer sus decisiones, para tomarlas y ejercerlas con este proceso, autonomía.

Eso no es suficiente y entonces se integran muchos vicios, entre otros, por ejemplo, esta figura de las mal llamadas delegaciones o jefaturas delegacionales, que quedan como en un limbo jurídico sin contrapesos, una especie de virreyes que no tienen, por un lado no pueden hacer cosas y por otro lo hacen de más sin tener ningún control.

OSCAR MARIO BETETA: Pongamos un ejemplo, porque es a través de ejemplos que se puede entender un tema tan complejo.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Bueno, un delegado, un jefe delegacional en modelo previo a esto, por ejemplo, pues ya va cambiando, todavía está en proceso del cambio, no podía atender, por ejemplo, las vialidades principales. Si hay un bache en esta zona no se puede meter porque esto le corresponde al gobierno central. Ah pero teóricamente era el encargado de manejar el uso del suelo, ah no, pero hubo una reforma y desde el gobierno central de la ciudad determinaban uso de suelo que violentaban totalmente los planes de ahí y él recibía toda la protesta de la gente.

OSCAR MARIO BETETA: Se echaban la bolita uno al otro. Vamos ahí, nada más. Ahora como va...

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Ahora vas a tener un alcalde que va a tener un consejo ciudadano pluripartidista.

OSCAR MARIO BETETA: Que ya no va a ser delegado, va a ser alcalde.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Alcalde que le va a controlar los procesos de ejercicio presupuestal que va a tener una voz más cercana a la ciudadanía con él y va a tener un proceso de gobierno mucho más acotado de pesos y de contrapesos, eso te da una idea distinta.

Ahora la autonomía para poderla considerar en su plena expresión requiere ser constitucional, esa es la constitución...

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



OSCAR MARIO BETETA: Vamos a poner avenida Constituyente, creo que depende del Gobierno del Distrito Federal, parte sí, parte no y la Tercera Sección de Chapultepec es un positivo asco y eso depende de la delegación. Entonces.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Entonces habrá que tener un gobierno que se derive de una constitución que marque su autonomía.

OSCAR MARIO BETETA: Pero a quién le hablamos, a Miguel Hidalgo, las dos son Miguel Hidalgo.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Eso va a ser el trabajo que la Asamblea va a hacer cuando haga la ley reglamentaria...

OSCAR MARIO BETETA: Por eso, pero queremos algo práctico, una solución que nos diga oye marcas este teléfono y tienen que resolverte...

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Oscar Mario, lo que pasa es que estamos en el proceso de gestación y tu ya quieres saber qué carrera va a estudiar el niño.

OSCAR MARIO BETETA: Pues sí, exacto.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Entonces, vamos entendiendo que esto tiene tiempo y ahorita lo que estamos haciendo es un proceso que va a dar a luz a una constitución y ahí empezamos a ponerle nombre al niño y a todo lo demás.

OSCAR MARIO BETETA: Queremos que el embarazo venga bien, y hay que hacer muchos ultrasonidos.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Y eso va a depender mucho de lo que la ciudadanía haga porque si lo dejamos a la partidocracia puede haber...

OSCAR MARIO BETETA: Bueno, vamos a hablar de los ultrasonidos después de una pausa.

(Pausa comercial)

OSCAR MARIO BETETA: Regresamos a esta mesa para hablar sobre este, y me gustó mucho el término de José Alberto Aguilar Iñárritu, este embarazo que ojalá salga bien, necesita de muchísimos ultrasonidos porque, pues pronto nacerá la constitución, que no es del estado 32, como muchos piensan, porque no vamos a ser estado, para la Ciudad de México.

Pero a ver, vamos a ver... Fíjense, por ejemplo, está mal, está mal y están iniciando mal, y necesitan cambiar de doctor.

A ver, este comercial del INE.

Voz en off: La primera constitución de la Ciudad de México se escribe mejor si tú eres parte de ella. Escucha las propuestas de las y los candidatos a la Asamblea Constituyente en los foros de ideas que se realizarán del 25 de abril al 27 de mayo.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Consulta el calendario en [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx), o en [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Vota este 5 de junio y hablar por tu ciudad.

Voz en off: Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral del Distrito Federal.

OSCAR MARIO BETETA: Bueno, a ver, cuánta gente cree que le va a hacer caso a esta burrada del INE.

ENCARNACIÓN ALFARO: Bueno, lo que pasa es que el INE parte de una concepción equivocada de lo que es este proceso. La ciudadanía no está participando en el diseño de la constitución, es una constitución para empezar, cuya iniciativa va a presentar de manera exclusiva el jefe de Gobierno, y el jefe de Gobierno nombró 28 asesores que les han llamado "Los notables", y que equivocadamente, erróneamente se piensa que ellos van a hacer la constitución.

Entonces, entre la acción del jefe de Gobierno de nombrar asesores y la invitación del INE a que la gente escriba la constitución, lo único que hacen es confundir.

OSCAR MARIO BETETA: Son 28, lo que usted dice, y a parte hay 100 que constituyen esta asamblea, ¿no?

ENCARNACIÓN ALFARO: Serán 100 diputados constituyentes.

OSCAR MARIO BETETA: Más 28.

ENCARNACIÓN ALFARO: No, los 28 no cuentan en esto.

OSCAR MARIO BETETA: Bueno, pero porque hay una confusión porque son 28 y a parte hay 100 más todo lo demás, ¿no?

ENCARNACIÓN ALFARO: Pero los 28 son del jefe de Gobierno, son sus asesores, no tienen nada que ver en este proceso constituyente de la Ciudad de México.

Ahora, lo que hay que hacer con la ciudadanía, y en esto te felicito por estos espacios, es informarle, es decirle de qué se trata la reforma política, en qué consiste que la Ciudad de México sea ahora entidad federal, para qué va a servir una constitución.

La gente quiere saber si eso le va a mejorar su gobierno, los servicios públicos, la seguridad, la movilidad, el medio ambiente, ¿cómo?

OSCAR MARIO BETETA: Sabe, la percepción y lo decía también Fernando Zárata, decía "es que la gente lo único que dice es que esto va a ser más lana y más poder para la clase política", ¿y los ciudadanos?

ENCARNACIÓN ALFARO: Bueno, nosotros tenemos que, nosotros, con mucha inteligencia, creatividad, qué decirle a la ciudadanía, en qué consiste y cómo participa, porque vamos a un esquema de gobernanza en donde la participación ciudadana es fundamental.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Un punto muy concreto: vamos a establecer gobiernos locales en las alcaldías, que tienen que superar todas las fallas y vicios que ha tenido el sistema municipal. Entonces, tenemos la posibilidad de innovar, de crear, de que esos consejos no repitan los vicios de los cabildos, o las fallas que se identifican en los municipios, sino que se superen; que las organizaciones vecinales sean realmente parte del gobierno de la alcaldía y que las alcaldías tengan autonomía y capacidad de gestión administrativa; que se genere un gobierno más responsable, más honesto, más transparente, en donde la democracia participativa no sea rollo o discurso de la pseudo izquierda, sino que sea de verdad.

Que sean los ciudadanos los que decidan sobre funcionarios, presupuestos, rendición de cuentas, obra pública, eso es lo que podemos innovar en la Ciudad de México, cambiar ese esquema unipersonal, opaco, corrupto de gobierno por un gobierno más ciudadano con mayor participación de la gente, de los vecinos.

OSCAR MARIO BETETA: Porque bueno, la buena y la federal que es del 17 y que el año que entra cumple 100 años, 136 artículos exactos, ciento veintitantos que han sido cambiados, y decía el licenciado José Alberto Aguilar Iñárritu, sólo el 3 por ciento del texto se ha respetado.

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Es el original. No es que se haya irrespetado lo otro, pero no quiero tomar la palabra.

OSCAR MARIO BETETA: Vamos ahora.

Fue don Encarnación Alfaro y ahora vamos con Fernando Zárate Salgado, él es diputado a la Asamblea por el Partido Verde.

FERNANDO ZARATE SALGADO: Yo quisiera decir dos temas, Oscar Mario, Aguilar Iñárritu y Pepe Encarnación. Hay dos temas que ya están en campaña. Por cierto, el Constituyente lleva una semana y media en campaña y yo escucho propuestas específicas. Llega Santiago Creel, después de ser secretario de Gobernación, yo no sé si quiera ser diputado local, sí quiere ser constituyente y voy a poner un ejemplo específico.

Dice: "Quiero regular las marchas". Y luego "quiero los derechos hasta de los animales". Y por otro lado hay otra serie de campañas que dicen "yo quiero incluir en la Constitución que uno pueda tener más acceso a medio ambiente".

Yo te preguntaría, ¿eso va en una constitución? ¿Cualquier derecho que uno está pensando se tiene que constitucionalizar? Porque ahora pensamos que todo lo que metamos en la constitución por arte de magia se va a cumplir.

OSCAR MARIO BETETA: Pero si no conocemos ni la del 17.

FERNANDO ZARATE SALGADO: Por supuesto. Que es un poco este tema.

A ver, ¿qué debe ir en la constitución de la Ciudad de México? Fundamentalmente la distribución de poderes, qué le corresponde al Ejecutivo, qué le corresponde al Legislativo y qué le corresponde al Judicial.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Escuché aquí un argumento, bueno, tiene que haber una parte dogmática y una parte orgánica y hay unos partidos que están diciendo "no vamos a ir en retroceso en temas de aborto, en temas de matrimonio igualitario y derechos".

Bueno, a ver, ¿la Constitución Federal ya incluye esos derechos o no? ¿O sólo están replicando lo que dice en la Constitución? Y van a las calles y están aventándose una campaña que nadie entiende para qué sirve la constitución, qué límites van a existir, qué organización va a existir, qué facultades van a tener los alcaldes, qué facultades va a tener el poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal, quién está nombrando a los jueces, cómo los nombra, por qué los nombra.

A ver, yo por un lado veo eso, que no está explicado para qué sirve una constitución y qué debe contener.

Y por otro lado yo no puedo creer, ¿alguien ha presentado una propuesta de constitución? ¿Alguien ha salido a la calle para decir "yo veo a la Ciudad de México a 50, 75 o cien años de esta manera"?

Estamos en un concurso de arquitectos y uno quiere ganar el proyecto para construir un edificio. ¿Ha habido algún premio o algún reconocimiento o la entrega de alguno de estos proyectos sin que uno presente su proyecto previo?

Yo veo muy complejo que ninguno de los partidos haya presentado una constitución y diga "yo veo así a la Ciudad de México, yo creo que el Ejecutivo tiene que hacer esto", yo creo que las alcaldías tienen que hacer esto para, al final del día, poder resolver el problema de las rutas, el problema del transporte público, el problema de las banquetas, el problema del agua, el problema desde que una señora se levanta y lleva a su hijo a la escuela. ¿Qué le corresponde a cada quién?

Yo veo que estamos entrampados en este grave problema que no sabemos hacia dónde vamos y por otro lado que ya se arrancaron en campaña con puros temas de mercadeo que no van en la constitución; y por otro lado, que estamos discutiendo temas muy intelectuales, muy complejos de procesar a la ciudadanía y que al final la ciudadanía va a decir "¿saben qué?, a mí no me importa" y va a votar entre el 15 y el 20 por ciento de la población.

Y en el camino un tema electorero. Todos los partidos a pagar despensas, programas sociales, etcétera, para decir "bueno, yo quiero la mayoría del Constituyente". Bueno, identificamos que no es un proceso electoral cualquiera ni constitucional, estamos elaborando una constitución para definir la ciudad, no es un tema de si Morena le gana al PRD, el PRD le gana a Morena. Y ahora estamos en eso.

OSCAR MARIO BETETA: Y es la percepción. Tenemos 60 segundos.

Yo quisiera la próxima si les podemos quitar una hora en el estudio se los voy a agradecer. Media hora, 26 minutos es muy poco.

Y después burradas como la del INE que invitan a un foro del 25 de abril al no sé qué. ¿Quién va a asistir a esa porquería? ¿Qué ciudadano va a pensar que se le va a tomar en cuenta, sobre todo si lo está patrocinando el INE, que se lleva un dineral por nada al año? Bueno, eso es otra cosa.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Bueno, ¿por qué no aprovechar las redes sociales, la alta tecnología para obligar a todos estos sabios a que tomen en cuenta la opinión de los ciudadanos?

JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Porque aquí el problema está en el procedimiento que se ha llevado. Una vez más la partidocracia y la burocracia dejaron de lado la política para tomar el proceso.

OSCAR MARIO BETETA: Y la práctica en beneficio de los ciudadanos.

Tenemos cinco segundos. Yo quiero volver a citar, pero ahora sí vamos a dedicarle una hora a este espacio, por favor. Quiero agradecer a don Encarnación Alfaro.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199554450&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199554450&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

## NOTICIAS TELEVISIVAS

### **GRITOS Y PROTESTAS EN SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARLOS LORET DE MOLA; PRIMERO NOTICIAS 2 TV; 06:29:36**

Leslie Lerdizaval: En la Cámara de Diputados, la penúltima sesión de este periodo ordinario termina en protestas y gritos, luego de que Morena se quejó de una supuesta imposición de los legisladores que irán a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199526935&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=199526935&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/04/2016&mr=-1&Detex=0)

## NOTICIAS EN INTERNET

### **PROPONEN MODIFICAR LA LEY DE CONDOMINIOS PORTAL LA CRÓNICA; 29/04/16**

Para enfrentar el deterioro y la falta de mantenimiento en las unidades habitacionales y condominios, alentar la participación y capacitación de los vecinos, reportar a los morosos que no pagan sus cuotas y promover la transparencia en el manejo de los recursos vecinales, la diputada **Dunia Ludlow Deloya**, de la fracción parlamentaria del PRI, presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Propiedad en Condominio de la Ciudad de México.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



El documento dice que existen alrededor de siete mil 234 unidades habitacionales, en las cuales viven poco más de 3 millones 500 mil personas.

Con las tendencias actuales de crecimiento, en 2030 habrá un millón 200 mil viviendas en este régimen, lo que significa un incremento de aproximadamente 50%. Los condominios —detalló la Diputada Ludlow— representan el futuro de la vivienda en esta capital.

Pese a ello, la Diputada del PRI subrayó que la mayoría de los condominios padecen falta de mantenimiento adecuado, opacidad en su administración, descuido y apropiaciones indebidas de las áreas comunes, rezago en su escrituración y, entre otras cosas, diversos problemas para promover la participación de los condóminos en la solución de sus propios problemas.

Debemos cambiar las cosas, dijo, o de lo contrario no habrá presupuesto que alcance para lograr su recuperación, los espacios públicos y las áreas comunes continuarán deteriorándose o serán apropiadas con fines privados y los vecinos seguirán siendo víctimas de prácticas clientelares.

Para enfrentar esta problemática, la propuesta de reforma propone que el INVI auxilie a los inmuebles que no tengan escrituras y puedan constituirse bajo este régimen; fortalecer a las asambleas de vecinos para que puedan elegir al administrador de su preferencia, así como vigilar y pedir cuentas del uso de las cuotas vecinales y otros recursos con que cuenten dichas unidades habitacionales.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/958105.html>

## **DIPUTADOS: INVIABLES, LOS ECOSENSORES PORTAL EXCELSIOR; 29/04/16**

Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal consideraron poco viable la propuesta para fotomultar a los dueños de autos que más contaminan. Por el contrario, destacaron como necesario fortalecer las medidas que frenen actos de corrupción en los verificentros.

Diputados locales coincidieron en que el proyecto para colocar sensores ambientales móviles en diversos puntos del Valle de México no resulta viable y en cambio las medidas para contener la crisis por contaminación deben enfocarse en homologar las políticas en materia climática en los estados que conforman la megalópolis, así como combatir la corrupción en los verificentros.

**Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa local (ALDF), afirmó que en caso de proceder con este programa el órgano de gobierno que encabeza llevaría a cabo revisiones de carácter técnico.

“Es una propuesta que no consideramos viable, nos parece técnicamente no factible, nosotros iríamos porque se generen criterios únicos para la verificación de los automotores, que la megalópolis establezca políticas públicas, que sean obligación para todos, que se actualice la normatividad que también es importante y que se establezca una coordinación estrecha con los estados”, dijo Luna.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Por su parte, **Francis Pirín Cigarrero**, presidenta de la Comisión de Movilidad, afirmó que la aplicación de los sensores ambientales no va a funcionar debido a que no existe una base de datos general del parque vehicular de los estados del Valle de México.

“Mientras no contemos con los elementos académicos, normativos, de homologación (de normas) en el Valle de México, no va a funcionar el programa que se instale”.

Raúl Flores, líder del PRD, consideró un exceso que la Semarnat busque implementar dispositivos que midan los niveles de contaminación que emite un vehículo en circulación y, en dado caso, se le saque una foto para mandar la multa al conductor. Sostuvo que con esa medida se estaría tomando un “enfoque persecutorio” contra los capitalinos, por lo que pidió que la estrategia sólo se aplique en el Estado de México.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/04/29/1089565>

### **INICIATIVA DE MANCERA PARA REGULAR ESCOLTAS NO HA LLEGADO A LA ALDF, SEÑALA DIPUTADO PORTAL 24 HORAS; 29/04/16**

El presidente de la Comisión de la Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **José Gonzalo Espina**, afirmó que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, no ha enviado ninguna iniciativa de ley para regular a las escoltas.

El asambleísta indicó que al momento sólo existe una propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) y anunció que en los próximos días estará por dictaminarse.

“Nosotros como el Partido de Acción Nacional y en lo particular tu servidor como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, nosotros preparamos una iniciativa, la cual ya preparamos y está por dictaminarse, precisamente en este sentido, en la regulación de las escoltas que están fuera de la ley”, señaló.

Gonzalo Espina detalló que el propósito de la iniciativa es que las escoltas estén reguladas a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de tal forma que se cuente con información como qué armas portan o si tienen antecedentes penales.

Abundó que la ley pretende que las empresas de seguridad privada también estén reguladas por la SSP, así como contempla la imposición de multas a quienes violen las normas.

“Lo que precisamente quiere acotar (la iniciativa), es que las personas que sean escoltas estén realmente capacitadas para hacerlo”, subrayó. (Con información de Radio Fórmula)

<http://www.24-horas.mx/iniciativa-de-mancera-para-regular-escoltas-no-ha-llegado-a-la-aldf-senala-diputado/>

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



### **DAN DE BAJAN A DIPUTADOS DE MORENA EN LA ALDF POR FALTISTAS PORTAL EL FINANCIERO; 29/04/16**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó la baja de los diputados de Morena de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por inasistencia, propuesta que presentó el diputado **José Manuel Ballesteros López**, en su calidad de presidente de esta comisión legislativa.

El legislador del PRD que promovió la salida de los diputados locales del partido de Andrés Manuel López Obrador afirmó: "Sabemos que estamos en presencia de un hecho inédito en la historia de esta Asamblea Legislativa, pues a lo largo de seis legislaturas jamás se dio el caso de que algún Grupo Parlamentario realizara lo que en materia penal llamarían una acción por omisión".

Dio a conocer Ballesteros López que la causa de baja se deriva de las inasistencias de los legisladores morenistas a las sesiones de trabajo que se han desarrollado en dicha comisión, incluyendo las realizadas en unidas y en apego a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Morena rechaza declinar en favor de partidos en Quintana Roo

ALDF analiza sancionar a funcionarios que no acudieron a comparecer

Explicó que esta determinación se apega al antepenúltimo párrafo del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a la letra dice:

"Artículo 24, antepenúltimo párrafo.- ... el diputado que no asista a reuniones de comisión o comités y que reúna más de 3 faltas consecutivas, sin justificación alguna causará baja de la misma, la cual será notificada por el Presidente de la Comisión o Comité respectivo ante la Comisión de Gobierno y avalada por el Pleno de la Asamblea Legislativa...".

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias hasta el día de hoy ha recibido 45 turnos, de los cuales 21 ya han sido dictaminados a lo largo de las 10 sesiones de trabajo que se han desarrollado incluyendo por supuesto las realizadas en unidas.

Sin embargo, en ninguna de esas sesiones se contó con la presencia de los legisladores de Morena en su calidad de integrantes de la citada comisión y tampoco se recibió justificante alguno en la Presidencia ni en su Mesa Directiva.

[http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/dan-de-bajan-a-diputados-de-morena-en-la-aldf-por-faltistas.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+com%2FwhWa+%28El+Financiero%29](http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/dan-de-bajan-a-diputados-de-morena-en-la-aldf-por-faltistas.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+com%2FwhWa+%28El+Financiero%29)

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



### ***POR FALTISTAS, DAN DE BAJA EN COMISIÓN A DOS ASAMBLEÍSTAS DE MORENA PORTAL LA CRÓNICA; 29/04/16***

El grupo de trabajo está integrado por siete diputados, dos de ellos eran de Morena. Por faltistas, el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) dio de baja de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a dos diputados de Morena.

Este grupo de trabajo está integrado por siete diputados, dos de ellos eran de Morena, pero desde el inicio de esta Legislatura ningún asambleísta del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador se ha presentado a trabajar en comisiones, por lo que el presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, **José Manuel Ballesteros**, decidió como en la primaria, expulsarlos.

Explicó que esta medida no es mediática, sino que se apega a lo que marca el artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF, el cual señala que el diputado que no asista a reuniones de comisión o comités y que reúna más de tres faltas consecutivas sin justificación alguna, causará baja de la misma, la cual será notificada por el presidente de la Comisión o Comité respectivo a la Comisión de Gobierno y avalada por el Pleno.

"Hemos sesionado en 10 ocasiones. La mía es una Comisión que no es Triple A, o sea, que no es como de las que puedan entrar en una discusión legítima de los compañeros de Morena de decir 'bueno, es que queríamos esa', la mía no es Triple A, sin embargo, forman parte y no venido a trabajar, la ley dice que después de tres faltas se pueden dar baja, los esperamos 10 sesiones, seguiremos trabajando, pero ya sin los compañeros de Morena", comentó José Manuel Ballesteros.

Como respuesta, los diputados de Morena, a través de un posicionamiento conjunto, señalaron que la presidencia de la Comisión de Gobierno, encabezada por Leonel Luna, debe retomar y promover la participación de los grupos parlamentarios en las distintas comisiones mediante los principios de equidad y proporcionalidad.

"Y desde esta instancia de gobierno asúmanos el compromiso de promover una serie de iniciativas encaminadas a recuperar la credibilidad de la ciudadanía en este órgano Legislativo como el impulso de políticas de austeridad, de acciones de transparentar todos los recursos presupuestales y de definición de un agenda legislativa que responda a las tareas futuras que tendrá esta Asamblea Legislativa como resultado de la Reforma Política", destacaron.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/958109.html>

### ***RETAN MORENOS A QUE LOS EXPULSEN PORTAL EXCELSIOR; 29/04/16***

Los diputados de Morena dijeron ayer que la advertencia de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** de expulsarlos si no trabajan les hace lo que el viento a Juárez.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Que los perredistas —a quienes acusan de encabezar esa intentona— son tan tontos que no se dan cuenta que no los pueden expulsar por la sencilla razón de que nunca se han integrado ni han asumido los trabajos.

Y es que el miércoles pasado, la Comisión de Gobierno de la ALDF puso a los morenos como plazo el próximo jueves 5 de mayo para asumir la presidencia de las comisiones que les tocaron, o serán entregadas a otros partidos.

También les advirtió que de no integrarse al trabajo de las demás comisiones, los diputados vinculados a Andrés Manuel López Obrador serán echados de las mismas.

La respuesta de Morena de que esas advertencias le hacen lo que el viento a Juárez suena bastante simplona; hasta parece elaborada por su aún coordinador, **Arnulfo Cravioto**.

Porque si bien es cierto que no pueden ser expulsados de los espacios que no han asumido, también lo es que con su decisión le están dando las armas a sus opositores para deshacerse de ellos.

Los morenos afirman que no todo el trabajo se hace en comisiones, sino también en el pleno; parecen ignorar que si las comisiones no discuten y dictaminan, y si la Comisión de Gobierno no agenda los puntos e iniciativas a discutir, nada sube al pleno.

En los hechos, si Morena no asume quizá tengan razón en el tecnicismo de que no los pueden expulsar porque nunca han estado, pero en los hechos les serán cancelados varios espacios y quedarán fuera de las grandes decisiones.

Si no presiden comisiones, no tendrán espacios para sus huestes; si no están en la Comisión de Gobierno no se enterarán, y menos podrán influir, en los temas que la mayoría disponga como prioritarios.

Y lo que es peor: cuando algún funcionario sea citado en comisiones ni siquiera podrán estar presentes, por muy diputados que sean, si sus colegas no les hacen el favor de inscribirlos como oyentes o sólo con derecho a voz, pero no a voto.

Así la quieren jugar algunos morenos, pero no todos. Cuestión de preguntarles a **Aleida Alavez, Néstor Núñez, Beatriz Rojas y Paulo César Martínez**, por ejemplo.

**CENTAVITOS...** Mientras un grupo de habitantes de San Lorenzo Acopilco protestaban frente a la ALDF en contra de Morena por intentar frenar el tren suburbano México-Toluca, el exdiputado Eduardo Santillán echaba café en un hotel cercano con Agustín El Tontín Guerrero. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?, pues que

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Lalito es identificado como uno de los que organizan el bloqueo al tren, mintiendo a vecinos de Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Lo malo para Santillán es que se junta con puros perdedores, pues tanto él como El Tontín son exdiputados locales, experredistas, apestados y en la actualidad no tienen ni en qué caerse muertos... políticamente hablando, claro, porque si de dinero se trata... Por cierto, o a Mauricio Toledo algo le hizo la mamá de **Leonel Luna** o de plano no le gusta el apellido Estrada, porque a cada rato se lo cambia. La última vez fue ayer, en una conferencia para anunciar el incremento de comedores populares en la ciudad, donde El Tomate llamó a su coordinador Leonel Luna "Rangel". Seguro es sólo descuido, porque ambos se llevan bien; es más, son como uña y mugre.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2016/04/29/1089528>

### **PIDE ALDF HORARIO ESPECIAL PARA TRASPORTE DE PERECEDEROS PORTAL TYT; 29/04/16**

Debido a que las restricciones del Hoy No Circula afectan directamente a diferentes sectores, entre ellos el dedicado a la distribución de alimentos perecederos, la asambleísta Socorro Meza Martínez solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente capitalina ajustar dicho programa para que los vehículos que trasladan estos productos sin refrigeración puedan circular de 22:00 a 10:00 horas, durante sus días restringidos.

A través de un punto de acuerdo, aprobado por el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos indicó que el transporte es solo un eslabón de la cadena productiva y el clima es un elemento a considerar cuando se trasladan grandes volúmenes.

Esto debido a que las altas temperaturas, como las que se registran en época de primavera, reducen significativamente los tiempos de resistencia de los perecederos, por lo cual requieren de un traslado más rápido y eficiente.

Por ello advirtió que someter a estos vehículos de carga a una restricción de tránsito perjudica a los productores, al grado de que podrían perder sus producciones completas y con ello su medio de subsistencia.

<http://tyt.com.mx/noticias/pide-aldf-horario-especial-para-trasporte-de-perecederos/>

### **DEFENSORES DE LOS ANIMALES PROTESTAN FRENTE A ALDF; APRUEBAN INSTITUTO ANIMAL PORTAL ARISTEGUI NOTICIAS; 29/04/16**

Integrantes en defensa de los animales protestaron frente a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, para exigir que se impulsen leyes que defiendan los derechos de los animales. Esto sucedió en el marco de la

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



aprobación del dictamen por parte de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Administración Pública Local para la creación del Instituto Animal de la Ciudad de México, institución que tutelaré los derechos de los animales en la ciudad.

[http://aristeguinoticias.com/2804/mexico/defensores-de-los-animales-protestan-frente-a-aldf-aprueban-instituto-animal-foto/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+AristeguiNoticias+%28Aristegui+Noticias%29](http://aristeguinoticias.com/2804/mexico/defensores-de-los-animales-protestan-frente-a-aldf-aprueban-instituto-animal-foto/?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+AristeguiNoticias+%28Aristegui+Noticias%29)

### **“PRESEA POLICIAL Y AUTOS USADOS” PORTAL LA CRÓNICA; 29/04/16**

Ayer fueron condecorados policías de diversas corporaciones con la “Medalla al Mérito Policial 2016”, en la **Asamblea Legislativa** de esta ciudad, aproximadamente 79 servidores públicos recibieron el galardón, además de los familiares de 5 que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

Siempre estaré a favor de este tipo de reconocimientos. Un acto así enorgullece el alma de los acreedores. Quien tenga esta presea, deberá portarla con orgullo y sensatez y qué mejor merecedor que los elementos de la policía, quienes viven una vida profesional difícil por su propio contexto laboral.

La policía siempre estará sujeta a la crítica social, pero no debemos olvidar que los seres humanos somos predecibles, vulnerables y endeble en diversas situaciones, por lo que día a día debemos alimentar nuestra disciplina, constancia y perseverancia en nuestro actuar diario y más cuando nos debemos a la sociedad.

Desde aquí un abrazo fraterno a todos los condecorados y no olviden que la distinción no la da una medalla, si no el reconocimiento social y la satisfacción de haber cumplido con cabalidad nuestra labor todos los días.

En otro orden de ideas, se comprueba una de las afirmaciones que desde el principio manejamos en referencia al programa #HoyNoCircula y es que en estos días, un diario de circulación nacional, dio a conocer que aumentó la compra de vehículos usados en la Ciudad de México.

Desde la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social en la ALDF, aseguramos que esto iba a suceder, resulta que subió en menos de tres meses un 10 por ciento la compra de autos usados.

Nos queda claro que el Gobierno de la Ciudad de México nunca previó esta situación, aún y cuando se veía venir. Tania Müller García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, aseguró en días pasados que la problemática más severa y generadora de contaminación era el uso de vehículos, ¿Qué hará ahora?

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/958107.html>

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



### ***ECHAN A MORENA DE COMISIÓN, PERO SEGUIRÁ COBRANDO PORTAL LA RAZÓN; 29/04/16***

A pesar de que Morena fue dado de baja definitiva en la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la **Asamblea Legislativa** capitalina (ALDF) por no asistir a las reuniones, existe un vacío legal que permitirá que los diputados sigan cobrando su dieta completa y no existan sanciones contra ellos.

Con 25 votos a favor y 14 en contra, los dos lugares que le corresponden al Grupo Parlamentario de Morena, que no ha querido presentarse a las comisiones que les fueron asignadas y que nunca designó a quienes integrarían éstas, ya no serán contemplados para los trabajos de dicha comisión.

En el inciso II del Artículo 26, Sección 2, que habla sobre las sanciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, se estipula que la dieta de los diputados será disminuida cuando alguno de ellos no asista a una sesión de Comisión o Comité, sin causa justificada o sin permiso de la Presidencia de la Comisión o Comité y que al diputado se le descontará 50 por ciento del día que falte.

Si los diputados tienen un sueldo bruto mensual de casi 69 mil pesos, diariamente ganan dos mil 300 pesos, lo que significaría que se tendría que descontar la mitad, es decir mil 150 pesos, pero esto no sucederá, puesto que no hay a quién hacer el descuento, ya que Morena nunca dio los nombres de los integrantes a comisiones y en su lugar sólo se inscribe "Morena".

"Estamos en algo muy complejo porque, ¿a quién le descuentas si no sabes qué diputado es?", señaló el presidente de la Comisión de Normatividad, y diputado perredista, **José Manuel Ballesteros**.

"Desgraciadamente no hay cómo descontarles. Es verdaderamente lamentable que tengamos esta situación, espero que la opinión pública sepa que nunca se había dado este caso, que alguien se comprometa a ser un representante popular y que no lo devengue totalmente", opinó el diputado y también presidente del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores**.

Al respecto la diputada del partido de AMLO, **Beatriz Rojas**, se dijo sorprendida de dicha decisión, pues aseguró que en la reunión que tuvo un día antes con la Comisión de Gobierno se acordó esperar para evaluar las condiciones que imponía Morena para integrar las comisiones y comités.

"No fue lo correcto por parte de los diputados del PRD, ayer en la reunión se acordó que se iba a establecer una mesa y nosotros llevamos la propuesta de Morena, estábamos abiertos a que hubiera una contra propuesta para analizar", comentó.

Aún más, esto sentará precedente para que las demás comisiones empiecen a dar de baja a Morena, pero mientras no se reforme la Ley Orgánica que rige a la ALDF, ellos seguirán cobrando sin hacer trabajo en Comisiones y Comités.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article305544>

***ELIMINAN ESPACIOS ASIGNADOS A MORENA EN COMISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PORTAL LA JORNADA; 29/04/16***

La **Asamblea Legislativa** aprobó el acuerdo que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa (ALDF), Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se eliminaron de dicho órgano dictaminador los dos espacios que correspondían a diputados del partido Morena.

El acuerdo, aprobado con 25 votos en favor y 14 en contra, se mantuvo en el orden del día de la sesión de ayer, aun cuando el pasado miércoles la Comisión de Gobierno acordó fijar a Morena el próximo 5 de mayo como plazo para designar diputados en las comisiones.

Ese grupo parlamentario no se incorporó a las comisiones en protesta por el acuerdo que tomó el bloque formado por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional de repartirse las comisiones más importantes y asignar a los diputados de Morena sólo tres ordinarias de menor relevancia y 10 especiales que carecen de facultades para dictaminar.

En cambio, en la sesión se retiró un dictamen, de la misma Comisión de Normatividad –que preside el perredista **José Manuel Ballesteros López**– con una opinión técnica donde plantea que la Comisión de Gobierno puede asignar a diputados de otras fracciones en los espacios asignados a Morena en todas las comisiones, así como pedir que se apliquen las sanciones que correspondan.

En un posicionamiento que presentó más tarde la diputada **Beatriz Rojas Martínez** en nombre de su partido (Morena), llamó a la presidencia de la Comisión de Gobierno a que se retome y se promueva la participación de los grupos parlamentarios en las distintas comisiones, basada en los principios de equidad y proporcionalidad. Asimismo, pidió a todos los grupos parlamentarios construir un acuerdo alejado de visiones autoritarias y que buscan construir mayorías ficticias.

La misma legisladora formalizó por escrito la propuesta que hizo anteayer a la Comisión de Gobierno, donde propone una reasignación de comisiones y concretamente se le asignen 11: Desarrollo e Infraestructura Urbana y Gestión Integral del Agua, que preside el PAN; Educación, Administración Pública Local y Administración y Procuración de Justicia, que tiene el PRI, así como Desarrollo Rural, Protección Civil y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que encabeza el PRD, entre otras, propuesta que ya el presidente del órgano de gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna Estrada**, consideró inviable.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/29/capital/036n2cap?partner=rss>

***INICIATIVA DE MANCERA PARA REGULAR ESCOLTAS NO HA LLEGADO A LA ALDF, SEÑALA  
DIPUTADO  
PORTAL 24 HORAS; 29/04/16***

El presidente de la Comisión de la Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **José Gonzalo Espina**

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



, afirmó que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, no ha enviado ninguna iniciativa de ley para regular a las escoltas.

El asambleísta indicó que al momento sólo existe una propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) y anunció que en los próximos días estará por dictaminarse.

“Nosotros como el Partido de Acción Nacional y en lo particular tu servidor como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, nosotros preparamos una iniciativa, la cual ya preparamos y está por dictaminarse, precisamente en este sentido, en la regulación de las escoltas que están fuera de la ley”, señaló.

Gonzalo Espina detalló que el propósito de la iniciativa es que las escoltas estén reguladas a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de tal forma que se cuente con información como qué armas portan o si tienen antecedentes penales.

Abundó que la ley pretende que las empresas de seguridad privada también estén reguladas por la SSP, así como contempla la imposición de multas a quienes violen las normas.

<http://www.24-horas.mx/iniciativa-de-mancera-para-regular-escoltas-no-ha-llegado-a-la-aldf-senala-diputado/>

### **MANCERA BUSCA MÁS APOYOS PARA EL TRABAJADOR PORTAL DIARIO IMAGEN; 29/04/16**

**Miguel Ángel Mancera** destacó que la Ciudad de México busca mejores condiciones de trabajo para lograr buenos resultados.

El jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, urgió a la **Asamblea Legislativa** a que apoye a los trabajadores de forma integral y que trabaje para tener un programa de incentivo a la obra, con edificación de vivienda para ellos.

Al acudir a la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Estrés en el trabajo: Un Reto Colectivo, dijo que “la Ciudad de México está aportando al Infonavit una gran cantidad de recursos, pero es en la entidad en donde menos se aprovechan”.

Explicó que se prevé revertir el efecto que ha ocasionado que no se construya vivienda en la ciudad, para lo cual se necesita que la Asamblea Legislativa apoye y lance el programa de incentivos, toda vez que se tienen las condiciones y los créditos, así como a la iniciativa privada que busca activar la parte económica de la ciudad.

Destacó que la Ciudad de México busca mejores condiciones de trabajo para lograr buenos resultados.

Ejemplificó con el caso del Cuerpo de Bomberos “¿Cómo no iban a tener estrés laboral si no tenían uniformes para enfrentar las emergencias; si no tenían el equipo necesario, si no tenían las condiciones de capacitación y entrenamiento constante?”.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Por ello, dijo, se prevé que en todas las áreas de gobierno de la ciudad se equipe, dignifique y se mejoren los horarios de los trabajadores y se trabaja en la búsqueda de mejores condiciones para las mujeres, hombres, y que haya más contacto con la familia.

Mancera Espinosa añadió que debe seguirse impulsando la lucha contra el estrés laboral en beneficio de todas las personas que están en la ciudad con los diferentes retos.

Emplearán personas excluidas del mercado laboral

El gobierno capitalino empleará de manera temporal a personas y grupos vulnerables o estructuralmente excluidos del mercado laboral, para desarrollarse en los ámbitos administrativo, productivo y de prestación de servicios.

Estas actividades deberán contribuir a los objetivos y funciones de las dependencias y organizaciones de la sociedad civil promoventes, siempre que no sustituyan o complementen tareas que ya realiza el personal adscrito a las citadas instituciones.

<http://www.diarioimagen.net/?p=266865>

### **ALDF AVALA BAJA DE MORENA EN COMISIÓN DE NORMATIVIDAD PORTAL EL UNIVERSAL; 29/04/16**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó la baja de los diputados de Morena de la 'Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias'.

Esta propuesta la presentó el diputado del PRD, **José Manuel Ballesteros López**, en su calidad de presidente de dicha comisión.

"Sabemos que estamos en presencia de un hecho inédito en la historia de esta Asamblea Legislativa, pues a lo largo de seis legislaturas jamás se dio el caso de que algún Grupo Parlamentario realizara lo que en materia penal llamarían una acción por omisión", afirmó el legislador.

Explicó que la causa de la baja se debe a las inasistencias de los legisladores morenistas a las sesiones de trabajo que se han desarrollado en esta comisión legislativa, "incluyendo las realizadas en unidas y en apego a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias hasta el día de hoy ha recibido 45 turnos, de los cuales 21 ya han sido dictaminados a lo largo de las diez sesiones de trabajo que se han desarrollado, incluyendo las realizadas en unidas, abundó Ballesteros.

"En ninguna de las sesiones aquí citadas hemos contado con la presencia en su calidad de integrantes de las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, en este mismo sentido cabe mencionar que tampoco se ha

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



recibido en esta Presidencia y ni en la Mesa Directiva de esta Comisión, justificante por parte de algún integrante de dicho Grupo Parlamentario ni de su coordinador”, agregó.

De acuerdo con el legislador, esta determinación se apega al antepenúltimo párrafo del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

“Artículo 24, antepenúltimo párrafo.- ... el diputado que no asista a reuniones de comisión o comités y que reúna más de 3 faltas consecutivas, sin justificación alguna causará baja de la misma, la cual será notificada por el Presidente de la Comisión o Comité respectivo ante la Comisión de Gobierno y avalada por el Pleno de la Asamblea Legislativa...”.

Ballesteros comentó que en la pasada quinta sesión ordinaria de esta comisión legislativa los diputados **Raúl Flores García, Juan Gabriel Corchado Acevedo, José Manuel Delgadillo Moreno** y José Manuel Ballesteros López, votaron a favor de este acuerdo parlamentario de baja de los legisladores de Morena.

Después de esto, la Comisión presidida por José Manuel Ballesteros notificó la baja de los integrantes de Morena a la Comisión de Gobierno.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/04/28/aldf-avala-baja-de-morena-en-comision-de-normatividad>

## **IMPULSAN CREAR PADRÓN UNIVERSAL DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES PORTAL TERRA; 29/04/16**

La asambleísta **Mariana Moguel Robles** presentó una iniciativa para que la Secretaría de Desarrollo Social local realice un padrón universal de personas derechohabientes o beneficiarias, un instrumento de planeación y evaluación, orientado al logro progresivo de los derechos sociales.

Ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) la legisladora llamó a fortalecer la transparencia y el nivel de rendición de cuentas en la implementación de la política de desarrollo social.

Asimismo, dijo que un padrón único mejorará la coordinación y convergencia de presupuestos entre las instancias públicas de los diferentes niveles de gobierno.

“Con un padrón único de beneficiarios en la Ciudad de México, se evitará la duplicidad de los programas sociales o la dispersión, se sabe bien hacia donde están dirigidos esos programas y quiénes son los derechohabientes, ejerciéndose un mayor control”, declaró.

Subrayó que se debe evitar el uso clientelar de los recursos públicos asignados a programas sociales, o que se creen algunos para operar exclusivamente en tiempos electorales.

La asambleísta del PRI expresó que la evaluación de los programas sociales es crucial, “porque lo que no se evalúa, lo que no se mide, no existe, no funciona y no deja claro los beneficios que se dan a la población”.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Abril de 2016



Así, propuso que toda acción para el desarrollo social, al no estar establecida o normada por Reglas de Operación, deberá contar con la autorización expresa y sólidamente justificada del Secretario de Desarrollo Social y/o del Jefe Delegacional, según sea el caso.

Moguel Robles destacó que la iniciativa fue trabajada con la Secretaría de Desarrollo Social local, lo que representa un ejemplo de voluntad del gobierno capitalino de trabajar conjuntamente con la Asamblea Legislativa, independientemente del color del partido político del que se trate.

“Trabajamos los equipos del secretario capitalino de Desarrollo, José Ramón Amevia, y de la comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el propósito de focalizar de una manera más eficiente el tema de los programas sociales y hacerlos más transparentes”, aseveró.

Subrayó que estas acciones concertadas ayudan a que la política social avance, sea efectiva y esté principalmente en las manos de quienes en verdad lo necesitan.

Aseveró que no pueden crearse programas de la noche a la mañana sólo con fines electorales, sino que debe tener un plan de fondo, estar sustentado y cumplir con ciertas características para que realmente sea efectivo en el combate a la pobreza.

La también dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) local reafirmó que “en tiempos del proceso constituyente escuchamos que los derechos sociales conseguidos son intocables, entonces para quienes hoy reciben los beneficios de un programa social, el reconocimiento de derechohabiente es el primer paso garantizarlos”.

Asimismo, se establece una distinción operativa entre un programa de desarrollo social derivado de una planificación institucional de la política en la materia, que tiene por objetivo el cumplimiento de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/impulsan-crear-padron-universal-de-beneficiarios-de-programas-sociales,bdfe9f0397d05c2eb95221ea4f43f6442ff2qv13.html>